



Legislatura

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Vicepresidente Primero a cargo de la Presidencia de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Emmanuel Ferrario, convoca a la siguiente Audiencia Pública bajo la modalidad mixta:

FECHA: 6 de marzo de 2023
LUGAR: En la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160 y mediante la plataforma digital "Zoom".
14:00 horas

Con el objeto de que los interesados expresen las opiniones que consideren pertinentes con relación a la Ley inicial publicada en el BOCBA N° 6518 del 13 de diciembre de 2022, referente al Expediente N° 901-D-2021 por la cual: Artículo 1º.- Denominase "Independencia – Beata Mama Antula" a la actual Estación "Independencia" de la Línea E de Subterráneos de Buenos Aires.

Apertura del Registro de Participantes de la Audiencia: 01/02/2023
Cierre del Registro de Participantes de la Audiencia: 01/03/2023 a las 14:00 hs.

Inscripción de Participantes: En <https://participacion.legislatura.gob.ar/>. En caso de no encontrarse operativo el sitio web oficial de la Legislatura, los/as ciudadanos/as deberán seguir el siguiente procedimiento: 1) Enviar un correo electrónico a "p.ciudadanalegislatura@gmail.com" y a "pciudadana@legislatura.gob.ar", solicitando el formulario de inscripción. 2) Remitir a esa misma dirección los datos consignados en dicho formulario, y adjuntar una fotografía del frente y dorso del DNI para proceder a su inscripción. Es de estricto cumplimiento acreditar identidad con DNI, LC o LE el día de la Audiencia Pública. Las personas jurídicas deberán hacerlo únicamente a través de sus representantes legales acreditando personería jurídica por mail a p.ciudadanalegislatura@gmail.com / pciudadana@legislatura.gob.ar o personalmente en la DG. de Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sita en Perú 160, Primer Piso Oficina 110, teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 17 hs.

Público en General: Las Audiencias se realizarán en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160, y su vez, serán transmitidas en vivo a través del canal oficial de la Legislatura de la plataforma [www.youtube.com: www.youtube.com/legisCABA](http://www.youtube.com/legisCABA) o www.youtube.com/LegisCABA2.

Vista completa de la Ley Inicial y de los Expedientes: en el sitio web <https://participacion.legislatura.gob.ar/>. Alternativamente, se podrá solicitar una copia digital por correo electrónico, debiendo enviarse tal solicitud a p.ciudadanalegislatura@gmail.com y a pciudadana@legislatura.gob.ar. Asimismo, el expediente estará disponible en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160.

Informes: DG. De Gestión y Participación Ciudadana: p.ciudadanalegislatura@gmail.com o pciudadana@legislatura.gob.ar o al teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 17 hs.

Autoridades de la Audiencia: El presidente de la Legislatura, o quien se designe conforme lo dispone el Art. 11° de la Ley N° 6 (texto consolidado por la Ley N° 6.017).